



HOJA DE INSCRIPCION FALLA ACACIAS - PICAYO

Expediente:.....

Nº Censo:.....

Valencia, a ____ de _____ de _____

1er Apellido..... 2º Apellido..... Nombre.....

DNI _____ Fecha nacimiento ____/____/____

Domicilio.....Nº..... Puerta.....

Población Provincia C. P. _____

Telf. Fijo _____ Telf. Móvil _____ Correo electrónico

Deseo pertenecer a la comisión: "Marque la que proceda"

FALLERO /A CUOTA FIJA

INFANTIL

FALLERO /A LOTERÍA

FALLERO /A DE HONOR

JUBILADO /A

ABONADO /A

JUVENIL

Ultima recompensa J. C.. F..... Año ____ (el que figura en el pergamino)

Si has pertenecido a otra/ s comisión/ es necesitamos tu historial de la/ s misma/ s, el cual te lo debe entregar el secretario/ a de dicha/ s falla/ s. (También necesitamos una fotocopia del último pergamino que hayas recibido)

Deseo jugar la cantidad de.....Papeletas del Nº 28721 al precio de 1.50 € que se jugara todas las semanas

Declaro haber leído las condiciones para ser fallero antes de firmar esta hoja

Cargar este fallero al nº de cuenta del expediente de D/ Dª

En esta cuenta pasar el cargo de:

*

*

*

*

Fdo.:.....

IMPORTANTE:

SI CAMBIA EL NÚMERO DE CUENTA, COMUNICARLO A LA MAYOR BREVEDAD, POR ESCRITO EN SECRETARIA

Sr. Director del Banco/ Caja.....sucursal.....

D./ Dª. autoriza a su banco a cargar los recibos de la

FALLA ACACIAS PICAYO en su Cta. Bancaria Nº: ____/____/____/____

Valencia, __ de..... de 20__

Fdo.:.....



CONDICIONES PARA SER FALLERO DE ACACIAS - PICAYO

1º- Para darse de alta en la comisión se debe rellenar la hoja de inscripción después de haber leído tanto las condiciones para ser fallero como el tipo de cuota al cual se quiere acoger (**Ver A, B y C**)

2º- Presentar una fotografía tamaño carné (mayores e infantiles), así como presentar una fotocopia del DNI actualizada (todo aquel que tenga DNI, aunque sea infantil)

3º- Los pagos de las cuotas correspondientes a cada modalidad se efectuarán el día señalado (sobre el día 5), cargándose en el recibo siguiente los gastos ocasionados por la devolución de cualquier cuota. (Los gastos por devolución siempre irán a cargo del fallero) (El recibo devuelto y los gastos también se pueden pagar al tesorero en mano)

Aquellos falleros/as que pagan las cuotas del ejercicio al contado, deben confirmar si continúan así o domicilian los pagos. El pago se realizará máximo el 15 de abril del ejercicio correspondiente (quedando solo pendiente de pago el importe de la lotería mensual que juegue dicho fallero)

4º- Las familias falleras podrán efectuar el pago en un solo recibo, comunicándolo a la hora de inscribirse, pudiéndose ahorrar de esa manera las comisiones bancarias correspondientes.

5º- La lotería se jugará de mayo a noviembre, jugando dos sorteos cada mes con 10 papeletas cada sorteo; más los meses de diciembre y enero, en que se jugará un solo sorteo, a razón de 60 papeletas en Navidad y 45 papeletas en el Niño (**Ver C**)

6º- Las tarjetas de la agrupación serán 7 para los mayores y 3 para los infantiles (**Ver C**)

7º- La renovación de esta inscripción será automática después de cada ejercicio, exceptuando los casos del punto 9º y el punto 10º. Los 6 € correspondientes a la inscripción se cobrarán en el recibo de abril (**Ver B y C**)

8º- Si se desea dar de baja, esta deberá presentarse **por escrito al secretario /a**, causando efecto esta a partir de la fecha de presentación de dicho escrito. Si el escrito se presenta después del vencimiento del cobro del recibo de ese mes, éste correría a cargo del fallero, de la misma manera si hubiese retirado las tarjetas de la agrupación debería de abonar los pagos pendientes; Igualmente, si tuviera una deuda u obligación monetaria contraída con la falla se considerara impagado con la misma hasta que la haga efectiva.

9º- A las dos devoluciones consecutivas (a no ser que sean ocasionadas por error del banco y justificándose tal error) o tres alternas (sea cual sea el motivo), se dará automáticamente de baja de la comisión, perdiendo todos los derechos de fallero. Igualmente si jugara lotería y tuviera pendiente de pago dos sorteos, además de no guardársele mas lotería se daría también de baja de la comisión

10º- Todos los últimos viernes de mes excepto los de agosto (mes en el que no habrá junta) y diciembre (mes en el que se fijará la fecha en otro día) tendrá lugar la junta general ordinaria, comunicándose por escrito, en el tablón de anuncios y /o en la página Web de la comisión (www.fallaacaciaspicayo.es) si se cambia de fecha o se efectúa alguna otra junta extraordinaria

11º- En la falla se juega todas las semanas a la lotería al número 28721. Si deseas jugar comunícaselo al delegado de loterías, al secretario o apuntar la cantidad que deseas jugar en la hoja de inscripción, el precio de la papeleta es de 1,50€

IMPORTANTE:

SI CAMBIA EL NÚMERO DE CUENTA, COMUNICARLO CON LA MAYOR BREVEDAD, POR ESCRITO EN SECRETARIA SE DEBE COMUNICAR A LA FALLA LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DE TELÉFONO O DE E-MAIL

A: Para el ejercicio 2008-09

- A la comisión de INFANTILES podrán pertenecer los nacidos a partir del 1/1/1994
- A la comisión de JUVENILES podrán pertenecer los nacidos entre el 1/1/1990 y el 31/12/1993
- A la comisión de JUBILADOS podrán pertenecer los nacidos antes del 01/01/1948

Estas fechas se actualizarán en el tablón de anuncios y en la página web.

B: Cuando se cumpla la edad correspondiente (15 años para pasar de infantil a juvenil y los 19 para pasar de juvenil a fallero cuota fija / fallero lotería) se efectuará el cambio de tipo de fallero. Al pasar a mayores se señalará fallero cuota fija salvo que por escrito, a secretaría, se indique la opción de fallero con lotería

C: LAS CONDICIONES ECONÓMICAS (importe de la inscripción, importe y tipos de las cuotas, número de sorteos, de papeletas e importe de las loterías, número de tarjetas de la agrupación, así como cualquier otro aspecto económico existente o de nueva creación) PUEDEN VARIAR AL COMIENZO DE CADA EJERCICIO CON EL NUEVO PRESUPUESTO Y TRAS LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL.

ESTAS CONDICIONES ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES APROBADAS EN JUNTA GENERAL, QUE SE COMUNICARAN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y / O EN LA PÁGINA WEB (www.fallaacaciaspicayo.es)